



Figura 0 Día de fiesta con piscina en el espacio sobre el Túnel da Lagoinha. Fuente: archivo personal de la autora



Secuencia: "de um lugar a outro"
Fotos: Tiago de Caux

1

2

3

4

5

EL ESPACIO PÚBLICO COTIDIANO Y LA POSIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN COLECTIVA.¹

EVERYDAY PUBLIC SPACE AND THE POSSIBILITY OF COLLECTIVE PRODUCTION¹

LÍGIA MILAGRES²

RESUMEN

El enfoque del artículo es la producción del espacio público cotidiano, que es el que se encuentra en las inmediaciones de la vivienda, entre el espacio privado y el espacio público destinado a actividades de convivencia y de ocio. Ubicado en un punto ciego de la regulación urbanística y de las actividades de todos los días, este tipo de espacio puede ser el enfoque de intervenciones decididas por las personas que lo viven diariamente. Con el objetivo de discutir la posición de los habitantes urbanos delante la producción de este tipo de espacio, se analizan dos situaciones que involucran espacios posibles de uso localizados en ambientes urbanos residenciales de la ciudad de Belo Horizonte (Brasil). Partiendo de la constatación de posiciones más o menos comprometidas se discute la posibilidad de una producción colectiva del espacio público cotidiano, o sea, una producción que no depende de la estructura burocrática de la administración municipal y que ocurre de acuerdo con las negociaciones y acciones directas de individuos o grupos.

Palabras clave: espacio público, habitantes urbanos, cotidiano, comprometimiento, producción colectiva

ABSTRACT

The paper focuses on the everyday public space around that lies around housing between private areas and the public space designated for community and leisure activities. Such space constitutes a blind spot in urban regulations and daily activities and can provide a focal point for deliberate intervention by those who experience it on a daily basis. In order to discuss the views of city dwellers regarding production of this kind of space, two situations involving spaces that could potentially be used in urban neighborhoods of Belo Horizonte (Brazil) are analysed. The possibility of a collective creation of everyday public space is discussed, based on the different degrees of resident engagement. This kind of collective work does not depend on the bureaucratic structure of local government but rather occurs according to the negotiation and direct action of the individuals and groups involved.

Keywords: public space, urban inhabitants, everyday, engagement, collective production

[1] Este presente artículo se basa en la investigación de la maestría de la autora denominado *Entre el patio y el parque: posibilidades de producción del espacio público cotidiano*, finalizada en marzo de 2011 bajo la orientación de la profesora Silke Kapp en el *Núcleo de Pós-graduação em Arquitetura e Urbanismo da Universidade Federal de Minas Gerais*.

Artículo recibido el 30 diciembre 2011, y aceptado el 29 de febrero 2012.

[2] Académica Escuela de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte, Brasil. ligia.milagres@gmail.com



Figura 1 Ubicación del Estado de Minas Gerais en la región centro-sur de Brasil. Edición: Arquitecturas del Sur



Figura 2 Ubicación de Belo Horizonte dentro del Estado de Minas Gerais. Edición: Arquitecturas del Sur



INTRODUCCIÓN: ESPACIO PÚBLICO COTIDIANO

La investigación presentada en este artículo está desarrollada por la autora desde su maestría, finalizada en 2011 en el *Núcleo de Pós-graduação em Arquitetura e Urbanismo da Universidade Federal de Minas Gerais*. El enfoque de la investigación es la producción del espacio público cotidiano³ en la ciudad de Belo Horizonte, una de las más grandes de Brasil. El espacio público cotidiano es el que está ubicado en las inmediaciones de la vivienda y que caracteriza el ambiente urbano de la escala *microlocal*⁴. Esta escala tiene como referencia aquella porción urbana que una persona o grupo percibe, en lo cotidiano, como el espacio donde vive en su ciudad. Esta aproximación destaca, en lugar de los equipamientos puntuales del uso público en el contexto municipal, los espacios públicos que se ubican entre la vivienda y las áreas destinadas oficialmente a la convivencia y el ocio.

El espacio público cotidiano está formado por las veredas, calles, canchales, centros de avenidas, rotondas, áreas que circundan los ferrocarriles, residuos de terrenos, áreas bajo líneas de transmisión y cualquier espacio libre posible de uso en la escala microlocal. Hay un interés especial por aquellas áreas del espacio público que, por algún motivo, no fueron equipadas ni "rotuladas" para algún uso específico y que puedan ser el enfoque de intervenciones decididas por las personas que viven alrededor de ellas. (Figura 1,2 y 3)

La ciudad de Belo Horizonte tiene características similares a otras metrópolis: mientras la circulación de coches está privilegiada, lo que resta del espacio público se resume



Figura 3 Foto aérea de uno de los barrios de Belo Horizonte (Barrio São Geraldo, Región Este). De izquierda a derecha: aproximación que enfoca la escala microlocal. Fuente: Google Maps

a estrechos circuitos para peatones y porciones de espacio residual que, en la mayoría de los casos, están sin utilización. Estas características se repiten incluso en los barrios que no tienen tráfico intenso de coches y, muchas veces, tenemos como resultado ambientes urbanos sin huellas de uso y, por eso, estériles (tanto para los que viven en ellos como para los que caminan por ellos).

La falta de interés de las personas por estos espacios – que están fuera de la esfera privada y fuera del circuito de usos comerciales y de ocio en ambientes especializados – refleja y también refuerza una estructura de gestión urbana que centraliza las decisiones sobre el espacio público en cualquier escala. Por un lado, la lógica espacial del modo de producción capitalista privilegia el interés privado y el valor de cambio, que es evidente, por ejemplo, en la división del suelo que se hace sin considerar la calidad de las áreas públicas o en la delimitación puntual de los espacios de convivencia. Por otro lado, la organización de

los espacios públicos por el estado – que ocurre también en regiones autoproducidas (favelas u ocupaciones) que se transforman en objeto de intervención de esta instancia – ocurre por medio de una planificación y una gestión con procedimientos definidos en la escala de la municipalidad sin que las personas que viven en los lugares decidan sobre ellos. Ambos aspectos refuerzan la distancia de las personas con relación a la producción de los espacios públicos, aunque estos espacios estén presentes en su cotidiano.

El mapa mostrado a continuación (Figura 04) fue elaborado por el arquitecto Giambattista Nolli en el siglo XXVIII. En dicho mapa se presenta la región de Roma por medio de una cartografía poco usual: en lugar de destacar y delimitar las edificaciones y de representar el espacio no edificado como fondo, Nolli destaca el espacio públicamente accesible, representando las áreas de acceso restringido como una masa homogénea. Calles y otros espacios

[3] La expresión espacio público cotidiano es usada por la autora desde la investigación de la maestría con el objeto de investigar las especificidades de ese tipo de espacio y el poder de la población urbana sobre él. La investigación tuvo como producto la disertación *Entre el patio y el parque: posibilidades de producción del espacio público cotidiano*, finalizada en marzo de 2011, bajo la orientación de la profesora Silke Kapp en el Núcleo de Pós-graduação em Arquitetura e Urbanismo da Universidade Federal de Minas Gerais.

[4] La designación *microlocal* fue acordada en el contexto de planificación de la Región Metropolitana de Belo Horizonte, en la cual la investigación estuvo insertada, para una delimitación más pequeña que la llamada escala *local* (relacionada a un municipio o a un conjunto de barrios). La autora integró el equipo técnico de *Plano Diretor de Desenvolvimento Integrado da Região Metropolitana de Belo Horizonte (PDDI)*, empleado por la *Secretaria Estadual de Desenvolvimento Regional e Política Urbana (SEDRU)* y desarrollado por la *Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG)* entre 2009 y 2010 bajo la coordinación general del profesor Roberto Luis de Melo Monte-Mór. El subequipo en el que participó la autora, coordinado por la profesora Silke Kapp, elaboró la *Política metropolitana integrada del derecho al espacio cotidiano: vivienda y ambiente urbano*, que tiene entre sus objetivos favorecer la autonomía de la población en la escala microlocal.



Figura 4 A la izquierda, detalle de la *Planta Grande di Roma* (Giambattista Noli, 1748) en la que aparecen en blanco (todas las áreas de acceso público – edificadas o no) a la derecha, los espacios disponibles para el uso público en un sector del barrio São Geraldo, en Belo Horizonte (2010). Fuente: The interactive Noli Map Website y archivo personal de la autora, 2010

públicos – incluso el interior de las edificaciones – aparecen en blanco, mientras el espacio privado aparece en negro, sin grandes diferencias. El mismo esquema puede ser aplicado en un área de Belo Horizonte. La figura de la derecha muestra parte del barrio São Geraldo, en la región Este, destacando en blanco los pocos espacios libres disponibles para el uso. Las calles, en este caso, aparecen en negro en la figura, porque, a pesar de que forman parte del espacio público cotidiano, ellas son casi siempre reservadas para la circulación y aparcamiento de vehículos.

En la escala *microlocal*, los espacios disponibles para uso público raramente están cualificados para la convivencia, sea por el poder público, o por los moradores locales. Para que aparezca en el mapa un área de uso público equipada por la municipalidad, como un parque o una plaza, es necesario aplicar otra escala. Los residuos espaciales provenientes de la implantación de las edificaciones y del sistema vial se convierten en puntos ciegos en medio a la racionalización de los usos urbanos en la escala *macro* – que está acompañada de la separación racional de actividades cotidianas como vivir, circular y recrear. Así como las aceras, estos residuos están sujetos a una caracterización colateral, determinada por muros, barreras y carriles de los vehículos. Cuando estos espacios se ubican cerca de bares y otros establecimientos comerciales puede haber una disposición improvisada de bancos y mesas, pero, no están ocupados sistemáticamente o transformados por los habitantes de su entorno.

Así la principal cuestión de la investigación presentada en este artículo se refiere al hecho de que, aunque se trata de la escala *microlocal*, la producción legitimada del espacio público ocurre heterónomamente bajo la responsabilidad del estado⁵. Esta producción está caracterizada por una planificación y una gestión agenciadas por órganos municipales o por profesionales especializados coordinados por estos, aunque podría ser fruto de la deliberación y de la acción directa de aquellos que viven en las proximidades y usan los espacios cotidianamente.

Aunque las críticas al urbanismo pautado en la Carta de Atenas⁶ se hicieron hace medio siglo, muchos vestigios de

su legado están presentes en la organización espacial de la sociedad y esto se relaciona directamente con el problema aquí abordado. La Carta de Atenas representó una síntesis del principio de racionalización de la vida cotidiana que el capitalismo ya venía instaurando desde el siglo XIX. Así pues, se estableció como responsabilidad de los técnicos la organización de los espacios de la ciudad a partir de las cuatro funciones-clave: vivir, trabajar, circular y recrear. A pesar de que la zonificación está actualmente criticada en el campo de la planificación urbana como un impedimento a la diversidad, la producción especializada y puntual de espacios públicos rotulados a la convivencia no se cuestiona. La actuación del estado, del técnico y del sector privado se mantiene estructuralmente en una posición de poder privilegiada con relación a la actuación de las personas que viven en los lugares, o sea, el problema no está solamente en la incompatibilidad de una planificación tradicional (con características funcionalistas y basado en la zonificación) con una realidad urbana compleja, sino con la manera como la planificación maneja las distintas escalas de la ciudad mediante decisiones tomadas de arriba a abajo, reafirmando los arreglos productivos vigentes.

ESPACIO PÚBLICO, VIDA COTIDIANA Y RELACIONES DE PRODUCCIÓN

Para analizar la producción del espacio público en el ámbito de lo cotidiano y su estrecha conexión con las relaciones de producción capitalistas, algunas cuestiones presentes en el trabajo del filósofo Henri Lefebvre son de gran validez. Lefebvre retoma el raciocinio de Marx en el que afirma que el problema del modo de producción capitalista no se debe solamente a las relaciones de producción, sino a la reproducción de estas relaciones y trata de comprender lo que Marx no llegó a mostrar: cómo esa producción ocurre hasta hoy, resistiendo a las crisis. Él afirma entonces que el capitalismo sobrevive – se reproduce – ocupando y produciendo el espacio. Ante esto, se debe comprender

como la producción del espacio público se relaciona con la reproducción de las relaciones capitalistas. De acuerdo con Lefebvre, el "*espacio (social) es un producto (social)*" (Lefebvre, 2006: 31), o sea, éste debe ser analizado de manera no abstracta, en medio a esas relaciones. El poder público y su arreglo institucional también cumplen un papel crucial en esa producción del espacio por medio de la planificación urbana que, tradicionalmente, ha contribuido en la centralización del poder de decisión.

La organización espacial resultante de la producción capitalista y de las decisiones del estado se practica y se observa en grados distintos en la escala microlocal y los ciudadanos tienden a mantener una posición alienada con relación a la producción del espacio en el que viven cotidianamente. Es especialmente en ese punto donde la crítica de la vida cotidiana elaborada por Lefebvre a mediados del siglo XX es útil⁷. Lefebvre ubica los fenómenos urbanos entre los dos niveles que se relacionan dialécticamente: el nivel del orden próximo, que corresponde a la vida cotidiana y a las relaciones inmediatas entre las personas y grupos que componen la sociedad, y el nivel del orden distante, que engloba la autoridad del Estado e instituciones poderosas que organizan y regulan la sociedad (Lefebvre, 1991: 52). Discutiendo la interferencia del orden distante en los espacios de lo cotidiano, Lefebvre apunta que "*a pesar de aparentemente simple y no mediada, la vida cotidiana revela, en análisis, la presencia de una gama de representaciones efectivas, símbolos, regulaciones, controles, modelos y normas (ideologías y superestructuras) que intervienen en ella y la median.*" (Lefebvre, 2008: 236). El abordaje dialéctico de Lefebvre llama la atención para la práctica social colectiva que no está completamente atada a los imperativos de las instancias poderosas de la producción del espacio, o sea, es posible la existencia de prácticas que hacen el movimiento inverso de los procesos heterónomos vigentes. Si las relaciones de producción se reproducen y se estructuran por medio de la producción del espacio, alteraciones en la producción del espacio transforman estructuralmente las relaciones de la sociedad. Además, la transformación de la totalidad pasa por la transformación de lo cotidiano, ya que éste es la "*base sólida sobre la cual la estructura fue construida*" (Lefebvre, 1973: 123). Las cuestiones puestas por Lefebvre contribuyen en la reflexión crítica del problema aquí expuesto: si queremos construir otras relaciones sociales es imprescindible que esta construcción pase por la producción del espacio y por lo cotidiano. Se puede inferir que las relaciones sociales tejidas en el espacio público cotidiano son políticas y pueden contraponerse a la inmovilización, a la apatía y a la aceptación de la imposibilidad de una transformación estructural.

Un abordaje de los espacios públicos que se limita a la cuestión de la apropiación de los espacios proyectados por especialistas termina por ignorar la deliberación y la creatividad de las personas que no sólo utilizan como también pueden transformar estos espacios. Lo que está en juego no es solamente el uso o la adhesión a un uso predefinido de un proyecto, por bien intencionado que sea, sino la práctica del *derecho a la ciudad*, como fue ampliamente discutido por Lefebvre y, más recientemente, por David Harvey (2008). Lefebvre lo definió como un derecho de transformación de la vida urbana por medio de la práctica social "*de todos aquellos que sufren la acción de una cotidianidad bien ordenada*" (LEFEBVRE, 1991: 118). Harvey apunta que el derecho a la ciudad consiste en la recuperación del poder de decisión y acción de los individuos y grupos en la producción del espacio (HARVEY, 2008).

La discusión del derecho a la ciudad – lo que es un derecho colectivo –, contribuye a evidenciar la distancia y la falta de control de la mayoría de los individuos con relación a la producción del espacio público cotidiano. La mayoría de las veces predomina la apatía acerca del espacio que está fuera de la esfera doméstica. Sin embargo, a pesar de la estructura desfavorable, algunos individuos y grupos asumen una posición activa en lugar de delegar al estado la provisión de eventuales mejoras para su barrio, rompiendo con la producción heterónoma y negociando colectivamente el destino de esos espacios.

MÉTODOS EN BUSCA DE POSIBILIDADES PRÁCTICAS

Para comprender, en la práctica, las posibilidades para la producción colectiva del espacio público cotidiano, se adoptó el siguiente método: la investigación de cuatro situaciones urbanas que envuelven ese tipo de espacio y el análisis de los instrumentos de regulación urbanística utilizados en el municipio de Belo Horizonte, tales como el *Plano Diretor* (Plan Director), las leyes y códigos que controlan los usos y ocupaciones del suelo, como la *Lei de Uso, Ocupação e Parcelamento do Solo* y *Código de Posturas*. El objetivo fue comprender de que manera las prácticas cotidianas y el conjunto de reglas establecidas por el Municipio acerca del espacio público se relacionan de forma más o menos conflictiva. Se presentan en este artículo los dos principales casos analizados en el contexto de la investigación. En uno de los casos, el método utilizado fue la distribución de panfletos provocativos en la venedad y la creación de un blog de discusión. En

[5] En su obra *La producción del espacio* (1974) Lefebvre afirma que el espacio es un producto social, resultado de la interacción de los factores físicos, sociales y culturales. Véase: Lefebvre, Henri. *La producción del espacio*. Traducción de María Jesús Rodríguez. Madrid: Alianza, 1991.

[6] Documento presentado en la Asamblea del IV Congreso Internacional de Arquitectos y Urbanistas (ICAU).

[7] La crítica de la vida cotidiana es una idea central en el pensamiento de Lefebvre y está presente en la obra *La crítica de la vida cotidiana* (1947), *La crítica de la vida cotidiana* (1981), y en el libro *La vida cotidiana en el mundo moderno* (1968).

el otro caso, el método utilizado fue el de la *entrevista semiestructurada*, donde los problemas son previamente definidos en el montaje de un guión para la entrevista – así, la conversación fue conducida en la dirección de los puntos que más interesaban: comprender cómo habían surgido las ganas de transformar el espacio, si la iniciativa fue individual o colectiva y si hubo o no necesidad de tener la ayuda del ayuntamiento.

LOS INSTRUMENTOS DE REGULACIÓN URBANÍSTICA

El objetivo de este análisis es comprender de qué manera este tipo de espacio comparece en la regulación urbana y de qué manera eso contribuye en la apatía predominante de los habitantes urbanos.

El *Plano Diretor* de Belo Horizonte es un instrumento que, a pesar de incorporar los principios de la *función social de la propiedad* y del desarrollo sostenible, no está insertado en una realidad política que favorezca su práctica más allá de la formalidad⁸. Los espacios públicos se presentan en ese instrumento como una denominación genérica de áreas libres puntuales, es decir, parques y plazas que conciernen a la escala del municipio o como mucho a la escala del barrio. En contrapartida, no hay directrices dirigidas al espacio público cotidiano o para la aplicación de instrumentos urbanísticos que faciliten el uso colectivo en los terrenos no edificados en áreas consolidadas en las cuales no existen espacios libres más allá de las calles, aceras y pequeñas porciones residuales.

El espacio público cotidiano no se aborda directamente en el *Plano Diretor*, pues este instrumento no trata las escalas urbanas de manera diferenciada. No se establece la distinción entre los espacios y equipamientos públicos que atienden a un municipio entero y aquellos que están en una escala tan pequeña que afectan solo a aquellos que habitan su entorno inmediato.

En el caso de la *Lei de Uso e Ocupação, Parcelamento do Solo*, existen directrices específicas para los elementos de edificación que se relacionan directamente con el ambiente urbano, como el muro, la acera, el alejamiento y la altura del cierre con relación a la calle. Sin embargo, esos elementos no están tratados como transiciones sino como límites. Del alineamiento para dentro, el propietario está orientado a aprovechar lo máximo permitido del terreno en cuestión; del lado de fuera, cumple la legislación a partir de los aspectos meramente cuantitativos. Por ejemplo, si el alejamiento frontal mínimo exigido es de cinco metros

todos los propietarios y emprendedores lo ejecutan con solo cinco metros. No existe ningún incentivo para que el propietario o los propietarios en conjunto dispongan en la acera jardinerías, asientos, iluminación y otros elementos que mejoren la calidad del espacio público.

El *Código de Posturas* es un conjunto de reglas dirigidas al uso y ocupación de los espacios públicos, especialmente las aceras, que definen como deben ser las actividades de limpieza, cultivo, instalación de farolas, de artefactos de publicidad, disposición del mobiliario urbano, entre otras cosas. Con el objetivo de contener posibles conflictos generados por la sobreposición de diferentes usos del espacio público, el código sirve para “el control de las áreas comunes por el poder público (...) a través del reglamento de los comportamientos, de las conductas y de los procedimientos de los ciudadanos en el municipio de Belo Horizonte” (BELO HORIZONTE, 2010). En el código se presupone que el ciudadano siempre va a actuar por un interés individual e ilícito, lo que inhibe acciones autónomas que podrían generar mejoras en la escala microlocal. Es decir, se trata de un instrumento que no considera el uso cotidiano de los espacios públicos más allá de la burocracia.

De una manera general, la administración municipal de Belo Horizonte y su conjunto de leyes no consideran ni incentivan iniciativas de los habitantes como factores relevantes en la mejoría del ambiente *microlocal*. Esto se debe a un tratamiento genérico de los espacios públicos que aplica los mismos procesos de planificación y gestión en cualquier escala urbana. Así los espacios públicos posibles de ocupación y transformación permanecen en el punto ciego de la regulación urbanística y también de los usos posibles en lo cotidiano.

SITUACIONES URBANAS EN BELO HORIZONTE

Si la escala *microlocal* es aquella perceptible por un pequeño grupo de vecinos, es importante entender a partir de que momento las personas se articulan alrededor de un interés común, lo que incita o no la negociación y la acción colectiva acerca de la producción del espacio público. A continuación se presentan dos situaciones en las que esa posibilidad de articulación es una problemática: el caso de un fragmento no pavimentado de la calle *Nicaragua*, en el barrio *Sion* y el caso de un espacio residual ubicado en lo alto del *Túnel da Lagoinha*, en la frontera de los barrios *Colégio Batista* y *Lagoinha*. (Figura 5 y 6)

[8] El *Plano Diretor* de Belo Horizonte fue formado después de la aprobación del *Statuto de Cidades* (Ley Federal nº 10.257, en 2001) y el *Estatuto da Cidade* (regulando un conjunto de instrumentos de política urbana, entre ellos el *Plano Diretor*) así como en el principio de la *función social da propriedade*. Sin embargo, los instrumentos que, junto con el *Plano Diretor*, garantizan la función social de la propiedad no están completamente reglamentados en el ámbito de la municipalidad solamente en la esfera.



Figura 5 Dos situaciones estudiadas. Fuente: archivo personal de la autora y Google Maps



Figura 6 Ubicación de las situaciones en la ciudad Belo Horizonte. Fuente: Wikipedia, Regionais de Belo Horizonte. Edición: Arquitecturas del Sur



Figura 7 Fragmento no pavimentado de la calle Nicaragua, Fuente: archivo personal de la autora y Google Maps



Figura 8 Trecho no pavimentado de la calle Nicaragua, Fuente: archivo personal de la autora



Figura 9 Panfleto provocativo con la invitación para participación en el blog. Fuente: archivo personal de la autora.



Figura 10 Panfleto provocativo con la invitación para participación en el blog. Fuente: archivo personal de la autora.

El primer caso está marcado por la pasividad de la población del entorno que, convencidos de que es tarea de la administración pública o de los agentes privados definir un uso para el trecho no pavimentado, no se movilizan para transformarlo y utilizarlo en lo cotidiano. (Figura 7, 8, 9 y 10)

Ubicado en un barrio de clase media-alta de la región Centro-Sur de Belo Horizonte, el trecho se utiliza solamente como atajo por algunos peatones, depósito de basura y, eventualmente, para el consumo y comercialización de drogas. Para comprender el motivo del desinterés de los vecinos del entorno, fueron distribuidos panfletos provocativos en la vecindad invitando a los interesados a discutir sobre el espacio en un *blog*, creado con ese objetivo⁹. El tono predominante de las manifestaciones en el blog fue de miedo, quejas y distanciamiento de la posibilidad de acción sobre el espacio. Algunos se quejaron de los impuestos y de la falta de decisiones del ayuntamiento; otros hicieron referencias prejuiciosas a los que viven en una favela cerca y exigieron vigilancia policial constante; otros alegaron la necesidad de un proyecto de urbanización y sugirieron que instancias externas financiasen las obras. Quedó claro que la población del entorno de la calle *Nicaragua* solo consideraría la posibilidad de uso del espacio si existiera la implantación de una plaza o parque por parte de una instancia externa.

Ya el otro caso analizado experimentó un proceso de producción colectiva. Se trata de un espacio público residual ubicado sobre el *Túnel da Lagoinha*, en la región Noreste de la ciudad (barrios de clase media-baja). Las condiciones eran similares a las de la calle *Nicaragua*: un residuo de la implantación del sistema vial, sin utilización, desierto y vulnerable a asaltos y otras prácticas ilegales. Después de veinte años en estado de abandono, el local fue modificado por la acción de un grupo formado en 2007. La iniciativa vino de un vecino de los edificios del entorno, que se reunió con otros interesados para transformar y usar el área de manera autónoma. Durante más de tres años, el grupo realizó los llamados "trabajos comunitarios culturales" para limpiar, plantar, equipar el área y hacer fiestas. El antiguo matorral se convirtió en un espacio de convivencia pública con bancos, jardines, huerto, árboles frutales, rampa de acceso y hasta una estructura para prácticas circenses – todo esto construido por los propios usuarios. (Figura 11, 12 y 13)

En ese intervalo de tiempo, el grupo decidió entrar en la disputa del *Orçamento Participativo*¹⁰ de 2008, y consiguió aprobar una propuesta de más de un millón de Reales para la reforma del espacio. Sin embargo, es cada vez más evidente que el precio de esa legitimación técnica, jurídica y financiera es la autonomía del grupo en la producción del espacio.

[9] La dirección del blog es <www.ruanicaragua.blogspot.com>. La discusión ocurrió durante el año 2010.

[10] El *Orçamento Participativo* es un instrumento empleado en Belo Horizonte desde 1993. Sirve para destinar parte del presupuesto municipal a obras elegidas por los habitantes de cada una de las nueve Regionales Administrativas de la ciudad.



Figura 11 Vista aérea: espacio sobre el Túnel da Lagoinha. Fuente: archivo personal de la autora y Google Maps. / Figura 12 Uso del espacio en lo cotidiano. Fuente: archivo personal de la autora



Figura 13 Día de fiesta con piscina en el espacio sobre el Túnel da Lagoinha. Fuente: archivo personal de la autora

El proceso del *Orçamento Participativo* fue moroso, el proyecto final del técnico responsable no quedó exactamente como el que solicitó el grupo y la licitación de las obras todavía no ha ocurrido. El proceso de producción colectiva se encuadra en un modelo convencional, delante del cual el grupo puede perder el interés debido a su impotencia en la toma de decisiones.

CONSIDERACIONES FINALES

A partir de las reflexiones y de los casos presentados anteriormente, es evidente que el compromiso de las personas que viven cerca de esos espacios debe ser considerado para que se avance en la discusión más recurrente sobre la apropiación de los espacios públicos en dirección al debate sobre la producción colectiva: la producción que es independiente de la estructura burocrática de la administración municipal y que ocurre de acuerdo con la negociación y con la acción directa de las personas en la organización y transformación de los espacios. A diferencia de la producción especializada de espacios de ocio y convivencia, la producción colectiva del espacio público puede ocurrir a lo largo del tiempo y de acuerdo con las decisiones de aquellos que usan el espacio.

También es evidente que a pesar de que algunos habitantes se han comprometido y han articulado colectivamente para usar y transformar partes no-rotuladas del espacio público cotidiano, muchas son las dificultades encontradas. Ellas se deben a la falta de reconocimiento y de incentivo a iniciativas como esas en Belo Horizonte. Sí, por un lado, parece una decisión equivocada buscar a la administración municipal (ya que ella no ofrece alternativas adecuadas a la producción colectiva) por otro lado, es una tarea complicada implementar transformaciones y sostenerlas a largo del tiempo sin que esto sea reconocido.

El caso del *Túnel da Lagoinha* muestra que una iniciativa *microlocal*, al ser repasada para la administración municipal, es sometida a la elaboración heterónoma del proyecto y al encadenamiento de procedimientos inflexibles delante de las posibilidades de producción. En lugar de apoyar la iniciativa, el procedimiento del *Orçamento Participativo* acabó desmovilizando gran parte del grupo, encuadrando lo que empezó como una producción colectiva y autónoma en un modelo de producción estándar, retirando toda la potencialidad del arreglo colectivo que estaba en formación. Es decir, a pesar de estar en discusión la descentralización de la planificación y gestión en Belo Horizonte, esta no ocurrió concretamente en la práctica.

La problematización del poder de decisión de la población urbana sobre el espacio público cotidiano pone en cuestión la constatación apresurada de que, en las grandes ciudades los espacios públicos son espacios pertenecientes a nadie. La mayoría de las veces, este tipo de espacio necesita de

pocas alteraciones para que pase a ser usado diariamente, o sea, de intervenciones de pequeño porte que pueden ser negociadas, decididas y organizadas por las propias personas, dispensando procedimientos que dependen de la decisión y de recursos de la administración municipal o de especialistas. Al asumir el poder de decisión y experimentar relaciones de producción basadas en el trabajo autónomo y colaborativo, individuos y grupos pueden romper, aunque puntualmente, con la heteronomía y con la reafirmación de arreglos productivos vigentes en la producción del espacio urbano. Para que esto ocurra, es necesario crear condiciones favorables para la producción colectiva, diseminando su discusión en lo cotidiano y desarrollando instrumentos que informen su práctica.

BIBLIOGRAFÍA

- BELO HORIZONTE (MG) Prefeitura Municipal. Código de Posturas. Lei nº 9.845/2010, Belo Horizonte: PBH, 2010. Consulta en: out. 2010. Disponible en: <http://portalpbh.pbh.gov.br/pbh/ecp/comunidade.do?evento=portal&pidPlc=ecpTaxonomiaMenuPortal&app=legislacao&tax=12157&lang=pt_BR&pg=6480&taxp=0&>. Acesso em: out. 2010.
- HARVEY, D. The right to the City. *New Left Review*, no 53, setembro-outubro, 2008, s.p. Consulta en: Oct. 2009. Disponible en: <<http://www.newleftreview.org/?view=2740>>
- KAPP, Silke. Autonomia Heteronomia Arquitetura. *Cadernos de Arquitetura e Urbanismo*, Belo Horizonte, 2004, v. 10, n. 11, p. 95-105. Consulta e nov. 2010. Disponible en: <http://www.mom.arq.ufmg.br/05_biblioteca/acervo/kapp_autonomia.htm>
- LEFEBVRE, Henri. A produção do espaço. Trad. Grupo "As (im) possibilidades do urbano na metrópole contemporânea", do Núcleo de Geografia Urbana da UFMG (del original: *La production de l'espace*, 4o éd. Paris: Éditions Anthropos, 2000). Primera versión feb. 2006.
- LEFEBVRE, Henri. O direito à cidade. São Paulo: Moraes Ltda., 1991.
- LEFEBVRE, Henri. Social Space, social time, Praxis. En: LEFEBVRE, Henri. *Critique of everyday life*. Volume 2. Nova York: Verso, 2008. P. 231-323, 323-244.
- LEFEBVRE, Henri. The survival of capitalism. *Reproduction of the relations of production*. Londres: Allison and Busby Limited, 1973.
- MILÁGRES, Lígia, KAPP, Silke. Entre o quintal e o parque: possibilidades de produção do espaço público cotidiano. Tesis de Maestría. Pos-grado en Arquitectura y Urbanismo de la UFMG (NPGAU). Orientación: Silke Kapp, Escuela de Arquitectura de la UFMG, 2011.